

INMELDOR

Manta, Febrero 19 de 2018

Señor
William Alonso Wood Martínez.
Ciudad.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA EL DORADO S.A. INMELDOR.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **CINCO AÑOS** de acuerdo a los Estatutos, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según los Estatutos Sociales y la Ley Compañías.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir al Gerente General se encuentran señalados en el Estatuto Social de la Compañía, Artículo once.

La compañía **INMOBILIARIA EL DORADO S.A. INMELDOR.**, Se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Tercero del Cantón Manta, el 03 de Abril del 2002, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 31 de mayo del dos mil dos.

Muy atentamente,


Abg. Paul Andrés Molina Joza
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha Ut Supra



Sr. William Alonso Wood Martínez
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C. No.090589902-7
Dirección: Urb. Manta Beach, Mz. C5, Lt. 16

INMOBILIARIA EL DORADO S.A.

INMELDOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL DORADO S.A. INMELDOR.

En la Avenida Flavio Reyes, No. 3003, de la Ciudad de Manta, a los 4 días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, a las 12H30, se reúne la Junta General Universal de la compañía **INMOBILIARIA EL DORADO S.A. INMELDOR**. Dirige esta sesión La presidenta de la compañía María Catalina Garcés Sánchez y por decisión de la Junta General actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Paúl Andrés Molina Joza.- En este estado, por Secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es decir 20.000 acciones de un dólar cada una distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
WCP International INC.	USD 19.999,00	99%
William Alonso Wood Martínez	USD 1,00	1%
TOTAL	USD 20.000,00	100%

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, la señora presidenta de la sesión María Catalina Garcés Sánchez, declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la Reelección del Gerente General.

Actúa en representación de WCP International INC. el señor **William Alonso Wood Martínez** como Director General.

Seguidamente se procede a aprobar el orden del día antes expuesto.

Toma la palabra la presidenta quien menciona a la junta que luego de las deliberaciones, deciden por unanimidad aprobar el único punto del orden del día.

Así mismo, toma la palabra el señor **William Alonso Wood Martínez** accionista de la compañía, quien sugiere que por las buenas gestiones realizadas se reelija al Gerente General.

Luego de las deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad reelegir al Gerente General, señor **William Alonso Wood Martínez** por un periodo de CINCO años.

Se autoriza al Secretario Ad-Hoc proceda a emitir el respectivo nombramiento de Gerente General de acuerdo a lo aquí resuelto.

INMELDOR

La presidenta, concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella.- fdo.) **William Alonso Wood Martínez, Director General de WCP INTERNATIONAL INC. (Accionista), fdo.) William Alonso Wood Martínez (Accionista), fdo.) María Catalina Garcés Sánchez, Presidente de la Junta.- fdo.) Abogado Paúl Andrés Molina Joza, Secretario Ad-Hoc.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 4 de Enero de 2018


Abg. Paúl Molina Joza
SECRETARIO AD-HOC